

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2012

Quito, Mayo 05 de 2013

Señores Socios
PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A.
Ciudad

Señores Socios:

Cumpliendo con la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, presento a Ustedes, un informe de las labores efectuadas en la función de Comisario de su compañía a mi encomendada. Para ello, enfocaré varios puntos, a seguir:

ASPECTOS SOCIETARIOS

Las actividades por parte de los Administradores se han desarrollado dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según las resoluciones emanadas de la Junta General.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los Administradores han entregado toda la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.

Existen los Archivos de Correspondencia, Actas de Juntas Generales, Libros de Acciones y Accionistas, se observa buena conservación de Registros Contables, los cuales se llevan de conformidad con las disposiciones legales; los impuestos, tanto Fiscales como Municipales, así como las obligaciones patronales están en trámite de cumplimiento.

La custodia y conservación de los bienes de la Compañía y de Terceros, bajo su responsabilidad, son adecuados.

El Control Interno de la Empresa guarda relación con el movimiento operativo de la misma, reflejado en los Estados Financieros.

ASPECTOS CONTABLES

Cabe indicar que las cifras que contienen los Estados Financieros reflejan los movimientos efectuados por la Empresa, cumpliendo con los Principios de Contabilidad Aceptados y las Leyes vigentes en el país, y están debidamente soportados por la documentación existente en la Empresa.

INDICES ECONOMICO FINANCIEROS

a. Liquidez Total			
<u>Activo Corriente</u>	<u>576,113.49</u>		
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>516,806.19</u>	Cociente	1.11
b. Capital de Trabajo			
Activo Corriente – Pasivo Corriente	576,113.49 - 516,806.19	Valor	59,307.30
c. Endeudamiento			
<u>Pasivo</u>	<u>581,806.19</u>		
<u>Activo</u>	<u>749,852.15</u>	Cociente	0.78
d. Solvencia			
<u>Patrimonio</u>	<u>168,045.96</u>		
<u>Activo</u>	<u>749,852.15</u>	Cociente	0.22

COMENTARIOS GENERALES

No existe omisión en el Orden del Día de la Junta General sobre los puntos a tratarse.

No hay propuestas para la remoción de los Administradores.

No existen denuncias sobre la gestión de los Administradores.

Siendo mis labores estrictamente determinadas no sugiero nada a la Junta General.

Considero que los Administradores están realizando acertadamente sus actividades, salvo el más acertado criterio de la Junta General.

De los Señores Socios,


Bertha Isabel Cañarte,

COMISARIO PRINCIPAL